



**FONASA SUR
DIRECCIÓN ZONAL SUR
DPTO. DE GESTION COMERCIAL**

**OFICIO ORDINARIO 6T N° 43/2025
ANT.: SOLICITUD FOLIO N° 2141774 DEL 20.12.2024
MAT.: DZS_ACTUALIZACIÓN DE ANTECEDENTES
CONVENIO M.L.E. DE SERVICIOS MÉDICOS PÉREZ Y
MAINEGRA SPA; RUT 77.950.764-5
TEMUCO , 02/01/2025**

**DE : CAROLINA PINCHEIRA REBOLLEDO
JEFE(A) SUBROGANTE
DPTO. DE GESTION COMERCIAL**

**A : MILAGROS MARTÍNEZ MAINEGRA
EUSEBIO LILLO N°740 PITRUFQUÉN
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA**

Con relación a la solicitud de actualización de antecedentes del convenio en el Rol de Prestadores de la Modalidad Libre Elección, correspondiente a la entidad asistencial de salud que representa, comunico a Ud. que se procede a incorporar las modificaciones solicitadas, de acuerdo con el siguiente detalle:

PRESTACIÓN QUE INCORPORA
0101301

PROFESIONALES QUE INCORPORA A LA PLANTA DE PERSONAL			
NOMBRE	RUN	PROFESIÓN	ESPECIALIDAD
VÍCTOR HUGO MORENO LAGOS		MÉDICO CIRUJANO	CARDIOLOGÍA
FELIPE PATRICIO VALLEJOS MÉNDEZ		MÉDICO CIRUJANO	CARDIOLOGÍA

Por otra parte, se rechazan las prestaciones correspondientes a los siguientes códigos arancelarios de acuerdo con el motivo que se señala a continuación:

PRESTACIONES RECHAZADAS			MOTIVO DEL RECHAZO
1701001	1701003	1701006	RESOLUCIÓN SANITARIA NO ACREDITA CAPACIDAD TÉCNICA
1701009	1701045	--	

La actualización señalada, ha sido registrada en nuestra base de datos y se considerará vigente a contar de esta fecha.

Saluda atentamente,

"Por orden del Director"



CAROLINA PINCHEIRA REBOLLEDO
JEFE(A) SUBROGANTE
DPTO. DE GESTION COMERCIAL

CPR / CPR / mavm

DISTRIBUCIÓN:

- D. MILAGROS MARTÍNEZ MAINEGRA

- EXPEDIENTE DE CONVENIO PRESTADOR

- DEPTO. DE GESTIÓN COMERCIAL DZS

- SUCURSAL TEMUCO Y AVDA. ALEMANIA

- OFICINA DE PARTES

SOL. N° 2141774/2024

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2 y 3 de la Ley 19.799. Validar número de documento en www.fonasa.cl

GLxg3B64

Código de Verificación

